

fono Bonique Henr. Alcalde primer
 Constitucional, D. Juan Vivanco Vivanco,
 Segundo Alcalde, D. Ant. Couca Garcia; Pi
 gido primer, Segundo D. Ant. Themon
 Vivanco, Tercero D. Fran. Moya Solis, cuar
 to D. Pedro Garcia Torres, quinto D. Agnes
 tin Bagan Bagan, sexto D. Andres Garcia
 Gueno, Septimo D. Andres Garcia Conera,
 Octavo D. Antonio Lopez Aldran; y los Pro
 curadores Indios primeros D. Francisco
 Manera Garcia y Segundo D. Lorent. o
 Jimenez Vera; y habiendole manifestado ju
 dicial para a tomar posesion de sus cargo
 lo beneficiaron as, entrando en el below pre
 cedido de dicha comision, deypandore el
 Banco de la izquierda por lo referido
 N. y dando lectura a la lista, resulto
 haber concurrido todos los S. rreales
 conefales; Acto continuo dignose el
 Sr. Presidente proveyer al acto de suante
 el qual lo reuio al Sr. D. D. Defomo Bonique
 Henr. Alcalde Consti. nombrado en el pe
 sente año, con arreglo a lo dispuesto en
 el Art. 1.º de los Decretos de Setenta y Cuatro, Titulo

